

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Se publica en dias indeterminados, en medio, uno ó más pliegos.

OBISPADO DE OSMA.

Habiendo sido denunciado á Nos el número 91, correspondiente al dia 3 del mes actual, del periódico que por semanas se publica en Soria con el titulo de «El Anunciador Soriano», en el cual número se halla inserta una especie de poesía que tiene el epígrafe ¡Agua!, y está firmada por E. E. y H, hemos remitido dicho papel al Tribunal de censura; y habiendo sido examinada por este la mencionada composicion, ha visto que contiene proposiciones *sapientes hæresim, impias, injuriosas á Dios y á la Santísima Virgen María, y ofensivas á los oídos piadosos.*

Por lo tanto, aprobando y confirmando Nós el juicio formado por el expresado Tribunal respecto del escrito censurado, y en virtud de Nuestra autoridad ordinaria, y en cumplimiento asimismo de lo prescrito por los Sumos Pontífices Leon XII y Pio IX, de feliz recordacion, reprobamos y condenamos la composicion susodicha, y prohibimos su lectura, mandando en su consecuencia que los que tengan en su poder algun ejemplar de la misma, le entreguen sin demora al respectivo Párroco ó Confesor, los cuales le inutilizarán al punto.

Y á fin de que este Nuestro decreto sea conocido de todos Nuestros amados diocesanos, mandamos que sea leído al ofertorio de todas las Misas conventuales, parroquiales y otras de gran concurso que se celebren en el primer dia festivo que ocurra despues de recibido este BOLETIN.

Burgo de Osma 20 de Agosto de 1879.

PEDRO MARÍA, Obispo de Osma.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

A pesar de que en los modelos para extender las partidas Sacramentales y de defuncion, publicados en el BOLETIN del 27 de Diciembre de 1870, se mandó que en la administracion del Bautismo no se pusiesen sino nombres tomados del Martirologio Romano, conforme á lo que enseña Benedicto XIV de feliz recordacion, se ve muchas veces que no se observa dicho mandato, sin duda por no tener el Martirologio los Sacerdotes que administran el Sacramento. En su virtud, pues, se hace saber que, debiendo no carecer ningun eclesiástico de dicho libro, puede encargarle á Roma, donde hace poco se ha hecho una edición del mismo muy económica, si no tiene por más conveniente encargarle al *Nuevo Rezado* en Madrid, donde, aunque más caro, se halla constantemente de venta.

Lo que de orden del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo se previene para los efectos consiguientes.

Burgo de Osma 16 de Agosto de 1879.

Lic. José Hidalgo, Srío.

Desde el dia 1.º de Setiembre próximo hasta el 15 se halla abierta en la Secretaría de estudios del Seminario Conciliar de este Obispado la matrícula para los cursantes de Latitud y Humanidades, y desde el 16 al 30 del mismo mes para los de las demás facultades. En ambos plazos serán respectivamente examinados los que no hubieren probado curso en los últimos exámenes ordinarios, y los que por primera vez se presenten á cursar en este Seminario.

Los alumnos que procedan de otros Seminarios acompañarán á la certification de cursos ganados en ellos la de su buena conducta, que habrá de ser expedida por el Rector del establecimiento donde hayan estudiado.

Los que pretendan para internos presentarán en esta Secretaría de mi cargo su solicitud dirigida al Ilmo. y Rmo. Prelado Diocesano.

Lo que de orden de S. S. I. y Rma. el Obispo mi Señor se publica para los efectos consiguientes.

Lurgo de Osma 20 de Agosto de 1879.

Lic. José Hidalgo, Srío.

Donativos para socorrer las necesidades del Romano Pontífice, ó sea

DINERO DE S. PEDRO. (Véase el número anterior.)

Suma anterior. . . . 10,475 19

El Illmo. y Rmo. Sr. Obispo, por Agosto 100 rs —D. Felix Ibergallartu, por Julio y Agosto 60—D. Pelayo Ruiz, por Agosto 10—D. Fernando Carro por Agosto 2—D. Domingo de la Peña 40—D. Norberto Villar 20—Del cepillo de Alcubilla del Marqués 8—D. Rafael Morales 60—D. Victoriano Pinedo 40—D. Juan Antonio Tomás 40—D. Julian Alcobilla 10—D. Salvador Martin por Mayo y Junio 58—D. Juan Ricc y familia por Junio 30—D. José Bulucua 24—D. Felipe Revilla 20—D. Miguel Arroyo 8—D. Angel Arriaz 4—D. Luis de la Puente Serrano 6—D.^a Gerónima de la Higuera 8—D.^a Petra y Caya de la Puente 4—D.^a Petra Tapia 5—D.^a Jacoba de la Puente 1—D.^a Luciana Fuentenebro 4—Lorenzo de la Puente 1—Máxima Rodríguez 2—D.^a Estefana Mateo de Blas 10—D.^a Tomasa Saez 10—D.^a Ramona Maestre 10—El Colegio de niñas de la Inmaculada Concepcion 6—D. Castor Martin Miguel 8—D. Manuel Serrano 6—D. Agapito Quintana 8—D. Manuel Fuentenebro Oquillas 6—D.^a Francisca Martin Gimenez 6—D. Adrian Rojo 2—D. Eustaquio Mate 4—D. Apolinar Sanz Villagrana 2—D.^a Feliciano Calleja Mazo 2—D.^a Jacoba Sanz Calleja 2—D.^a Lucia Sanz Calleja 2—D. Pablo Sanz Calleja 2—D. Manuel Terrer por cuatro meses que terminan en Julio 32—D. Tirso Gutierrez por Julio 30—D. Benito Merino 50—D. Severiano Benito 40—D. José Hidalgo por Julio y Agosto 40—Un adicto á S. S. 20—Julian Arranz y hermana 10.

Suma. . . . 11.338 19

(Se continuará.)

POSESIONES.

En 28 de Febrero último tomó posesion de una canongía en la Colegial de Soria, por permuta con D. Francisco Malla, D. Toribio Lope. En 4 de Junio la tomó D. Fernando Sanchez del Beneficio de Sochantre de esta Santa Iglesia Catedral, y D. Angel Haro, en 10 del mismo, del Beneficio de Salmista de la misma Santa Iglesia.

NECROLOGÍA.

En 3 de Abril próximo pasado se tuvo noticia oficial del fallecimiento de D. Juan de Cos, párroco de Santiuste, ocurrido en el Hospital de Sacerdotes de Madrid. R. I. P.

ANUNCIOS.

EL AYUDANTE A LA MISA REZADA

Y SAGRADA COMUNION;

ó sea modo de servir en estos **santos misterios**, conforme al contenido en la **Exposición de las sagradas ceremonias**, que escribió en italiano Monseñor Jose Baldeschi, Maestro de Ceremonias de la Basilica Vaticana en Roma,

POR

D. C. F. C. PRO.

Con licencia eclesiástica.

Un folleto que se halla de venta en Sevilla à **un real** cada ejemplar, en la imprenta y librería de los Sres, A. Izquierdo y sobrino, (Franco 60 y 62).

CONFERENCIAS DE NUESTRA SEÑORA DE PARÍS.

EXPOSICION
DEL DOGMA CATÓLICO.

EXISTENCIA DE DIOS

POR

EL M. R. P. MTRO. FR. J. M. L. MONSABRÉ

del orden de Predicadores,

Traducidas por un religioso del mismo orden.

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS.

TOMO 1.º

Se vende en Madrid, en la imprenta de la propaganda Católica, Regueros 9.

BURGO DE OSMA:—IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA DE MARTIALAY Y SOBRINO.